



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 862
QUILLON, martes 22 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-971, 0-972
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-980,20-981

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A.

RUT: 96.697.410-9

LA SUMA DE \$: 334.791

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET DEL CECOSF CASINO, PERIODO 21/06/2017 HASTA 20/07/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonia Fija	194.212		96697410-9	F-7090291
2152205007	Acceso a Internet	140.579		96697410-9	F-7090291
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		334.791	96697410-9	C-867

TOTALES : 334.791 334.791

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECCION DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO de	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME